



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día quince de julio de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel del edificio principal de este H. Congreso del Estado, sita en calle 14 Oriente, número 1, las Diputadas ELISA ZEPEDA LAGUNAS, MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, KARINA ESPINO CARMONA y el Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, quienes por Acuerdo número tres del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión de veintiocho de noviembre de 2018, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción IV, y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron designadas/os como integrantes de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como Integrantes; se constituyen con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de fecha quince de julio del dos mil diecinueve de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**; para el desahogo de asuntos turnados de su competencia, misma que se sujetará bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista y verificación del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el expediente 147/2019.
5. Discusión y en su caso aprobación, de la metodología para la reunión de trabajo programada para el día 16 de julio de 2019.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, y siendo las doce horas con cinco minutos del día lunes quince de julio del año en curso, la Ciudadana Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS, Presidenta de la **Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia** solicita a la Secretaria Técnica llevar el orden del día.



Se procede con el punto número uno: Pase de lista y verificación del quorum legal, por lo que se hace constar que se encuentran presentes tres Diputadas y un Diputado designados para la integración de la Comisión Permanente por lo que hay quórum legal para continuar con el desahogo del orden del día. -----

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Secretaria Técnica da lectura y aprobación del orden del día, y solicita a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día, quedando aprobado con cuatro votos a favor.-----

Desahogo del **tercer punto**: En el desahogo de este punto la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia procede a dar lectura al acta de la sesión del día dos de julio del dos mil diecinueve, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de los asistentes.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procede a desahogar el **cuarto punto** del orden del día, consistente en la discusión o en su caso, aprobación del dictamen que resuelve la propuesta de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a efecto de que emita la convocatoria pública, a que hace alusión el artículo 79 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para la selección de aspirantes a ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por lo que una vez revisado el dictamen que se ponen a consideración de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, la Secretaria Técnica solicita que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo con el dictamen, por lo que las Diputadas Elisa Zepeda Lagunas, Karina Espino Carmona, Magali López Domínguez y el Diputado Noé Doroteo Castillejos levantaron de manera unánime la mano manifestando estar de acuerdo con el dictamen. -----

Ahora bien, en cuanto al **quinto punto** del orden del día relativo a la discusión, y en su caso, aprobación de la metodología para la reunión de trabajo que la Comisión Permanente realizará con el objetivo de abrir un espacio de reflexión y análisis acerca de los temas de violencia obstétrica y esterilidad provocada en el estado de Oaxaca, y poder adquirir información que aporte a la dictaminación de las iniciativas que la Comisión tiene en su estudio en torno a la tipificación de la violencia obstétrica y esterilidad provocada en el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca;



misma que está programada para el 16 de julio de 2019 y en la que se ha considerado la invitación a especialistas, instituciones estatales y organizaciones civiles, por lo que la Secretaria Técnica da lectura a la metodología:

1. *Bienvenida e inauguración de la reunión de trabajo*
2. *Presentación de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia*
3. *Presentación de la reunión de trabajo, objetivo e iniciativas en estudio*
4. *Presentación de los proponentes de las iniciativas y especialistas invitadas/os*
5. *Metodología de trabajo*
6. *Intervención de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, proponentes de las iniciativas y especialistas invitadas/os*
7. *Comentarios finales*
8. *Clausura*

Una vez que las y los integrantes de la Comisión Permanente hicieron la revisión de los puntos para el desarrollo de la reunión de trabajo, las Diputadas y Diputado, aprueban la metodología.

Acto seguido y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos se procede a desahogar el **punto seis** del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión preguntó a las Diputadas y Diputado si consideran abordar algún tema más en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar. -----

En virtud de no haber otro asunto general que tratar, y como **punto número siete**, en uso de la voz la Diputada ELISA ZEPEDA LAGUNAS refiere: "Siendo las doce horas con cincuenta minutos del día quince de julio del presente año 2019, se declara **CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL 2019 de la Comisión permanente de Administración Y Procuración de Justicia**", se levanta el acta correspondiente.-----

Siendo las doce horas con cincuenta minutos del día quince de julio del 2019, se levanta la presente acta, firmando alcance y margen los que en ella intervinieron, **DAMOS FE**.-----



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO "2019, año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

ATENTAMENTE

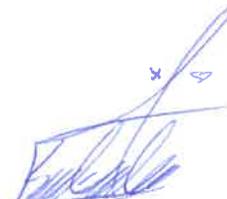
**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
PRESIDENTA



DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE



DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE



DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.